DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834414

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, abogado, notario público titular de la 34ª notaría de Santiago, con oficio calle Luis Thayer Ojeda N° 359, comuna de Providencia, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2020, ante mí, don Osvaldo Raimundo Lira Valdés, titular de 250 acciones pertenecientes a la Serie A o Preferente de la sociedad "Lira arquitectos SpA", RUT N° 79.977.190-K, inscrita a fojas 5.577, N° 2.934, en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1990, dispuso la modificación de sus estatutos en el sentido de establecer que la administración de la sociedad le corresponderá a don Osvaldo Raimundo Lira Valdés, actuando individualmente, o a dos cualesquiera de don Diego Arroyo Fernández, doña Marlene Fischer Gesche, don Juan Pablo Calderón Kaltwasser y don Hernán Kirsten Toro, con las más amplias facultades que se señalan en el estatuto social. Las demás estipulaciones, que según la ley no son materia de extracto, constan en la escritura extractada. Se me acreditó que don Osvaldo Raimundo Lira Valdés tiene facultades para modificar unilateralmente los estatutos de la sociedad, dada su calidad de titular exclusivo de todas las acciones pertenecientes a la Serie A o Preferente, cuestión que también se me acreditó.-Santiago, 19 de octubre de 2020.- Eduardo Javier Diez Morello Notario Público.-

